

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



Contenido

Herramientas

Actualidad





ÍNDICE

HERRAMIENTAS

1. [Guía sobre Evaluación Sectorial de Riesgos de LA/FT](#)
2. [Informe del Grupo de Acción Financiera Internacional: Lavado de activos y comercio ilegal de vida silvestre](#)

ACTUALIDAD

1. [Fondo Monetario Internacional insta a Panamá a actuar "con celeridad" para prevenir el blanqueo de capitales](#)





Guía sobre Evaluación Sectorial de Riesgos de LA/FT

Los resultados de las calificaciones que se reflejan en los Informes de Evaluación Mutua muestran que la mayor parte de los países examinados precisan profundizar en la comprensión de los riesgos de ciertos sectores o actividades, que por las razones que sea, no son los suficientemente conocidos y comprendidos. Ello obliga a realizar un esfuerzo adicional por parte de los países precisamente dirigido a adquirir el conocimiento suficiente sobre esos riesgos que les permita evaluarlos, comprenderlos y, en su caso, mitigarlos.

Reconociendo la necesidad de implementar un adecuado enfoque basado en riesgo (EBR) que permita aplicar los recursos destinados a la prevención y lucha contra el LA/FT en función del nivel e impacto del riesgo, identificado, los miembros del GAFILAT aprobaron en el XLII Pleno de Representantes, la Guía sobre Evaluación Sectorial de Riesgos de LA/FT.

La Guía es una herramienta que procura coadyuvar a los miembros en sus procesos de identificación y evaluación de riesgos de LA/FT sectoriales, de manera tal que puedan fortalecer su nivel de comprensión e implementar políticas eficaces para mitigarlos.



Fuente: <https://www.gafilat.org/index.php/es/noticias/134-guia-sobre-evaluacion-sectorial-de-riesgos-de-la-ft>

Informe del Grupo de Acción Financiera Internacional: Lavado de activos y comercio ilegal de vida silvestre

El comercio ilegal de vida silvestre es un tipo de delito importante del crimen organizado transnacional, que genera sumas exorbitantes de dinero producto de actividades delictivas todos los años, asimismo, alimenta la corrupción, amenaza a la biodiversidad y puede tener un impacto negativo significativo sobre la salud pública y la economía. Para mover, ocultar y lavar el producto del delito, los traficantes de productos de vida silvestre se aprovechan de las deficiencias del sector financiero y no financiero, y cometen más delitos contra la vida silvestre, dañando así la integridad financiera.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), como organismo que establece los estándares internacionales de lucha contra el lavado de activos (LA), el financiamiento del terrorismo (FT) y el financiamiento de la proliferación (FP), muestra preocupación porque no se le presta debida atención al aspecto financiero del comercio ilegal de vida silvestre, y ha realizado este estudio para ayudar a las jurisdicciones a combatir el lavado de activos relacionado con dichos delitos.

Al igual que en estudios anteriores, el GAFI ha descubierto que a pesar del impacto global que tiene el comercio ilegal de vida silvestre, el sector público y el sector privado de muchas jurisdicciones hasta el momento no han priorizado la lucha contra los flujos financieros relacionados con dicho comercio en consonancia con el riesgo. Por lo general, las jurisdicciones no cuentan con el conocimiento, la base jurídica ni los recursos que se necesitan para evaluar y combatir la amenaza que constituyen estos fondos. Este enfoque limitado al lado financiero del comercio ilegal de vida silvestre en gran medida ha impedido a las jurisdicciones poder identificar y sancionar las redes de comercio ilegal de vida silvestre.





A pesar de que el comercio ilegal de vida silvestre genera miles de millones de dólares, la mayoría de los esfuerzos realizados por los países hasta el momento rara vez se han centrado en el aspecto financiero de este delito. Si bien las autoridades competentes en todo el mundo incautan con regularidad productos ilegales de fauna y flora silvestres, aún es poco frecuente que los países lleven a cabo investigaciones financieras paralelas como una herramienta para identificar y someter a proceso judicial a aquellos involucrados.



Motivos por los cuales es importante investigar los flujos financieros, identificar el LA y recuperar el producto y los medios de este delito:

- Permite a los países identificar la amplia red de líderes de organizaciones criminales y financistas involucrados, y reducir la rentabilidad de este delito (reduciendo así el suministro de productos de vida silvestre traficados u obtenidos por la caza furtiva) en el largo plazo.

- Los países pueden ayudar a cambiar la percepción que se tiene del comercio ilegal de vida silvestre como un delito de bajo riesgo/altos beneficios.

- Los países pueden ayudar a prevenir y combatir delitos asociados, como corrupción y fraude complejo.

- Combatir a las organizaciones criminales a través de sus flujos financieros es un importante instrumento legal y de investigación para prevenir el tráfico de vida silvestre y la posible proliferación de enfermedades zoonóticas.



Este informe pretende:

- (i) Aumentar el entendimiento de los riesgos de LA relacionados con el comercio ilegal de vida silvestre entre las autoridades competentes y el sector privado, y resaltar la importancia de tener marcos jurídicos sólidos para investigar y decomisar el producto del delito.
- (ii) Servir de guía para las autoridades de organismos de aplicación de la ley y otros organismos respecto de buenas prácticas para conducir investigaciones financieras relacionadas con el comercio ilegal de vida silvestre, incluso con el propósito de recuperar activos, y la importante función de la cooperación internacional.
- (iii) Aumentar la toma de conciencia del papel que pueden desempeñar las actividades no financieras y las instituciones financieras relevantes en la detección de actividades sospechosas relacionadas con delitos contra la vida silvestre, como indicadores de riesgo específicos y tipos de cooperación entre el sector público y el privado, y entre organismos del sector público.
- (iv) Proporcionar medidas concretas que las jurisdicciones de la Red Global del GAFI pueden adoptar para ayudar a identificar y combatir el LA vinculado al comercio ilegal de vida silvestre.

Este estudio del GAFI agrega valor a la literatura ya existente al centrarse específicamente en el aspecto relativo al LA de este delito y basarse en las buenas prácticas que han surgido a nivel regional y global.



Fuente: <https://www.gafilat.org/index.php/en/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/traduccion/4017-money-laundering-and-illegal-wildlife-trade-espanol-final-25-3-21/file>



Fondo Monetario Internacional insta a Panamá a actuar "con celeridad" para prevenir el blanqueo de capitales

El Fondo Monetario Internacional (FMI) instó a Panamá a actuar "con celeridad" para prevenir el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo, y pidió hacer "aún más" para asegurar la transparencia tributaria.

"La mejora al marco de integridad financiera debe continuar", dijo el Fondo en una declaración fechada el 17 de mayo, destacando sin embargo el "firme compromiso" del gobierno de Laurentino Cortizo para que Panamá se consolide como centro financiero regional.

En su último informe de Artículo IV, como se conoce a las consultas periódicas sobre la economía de los países miembro, el FMI subrayó que "salir de la lista gris del Grupo de GAFI debe seguir siendo prioridad" para Panamá.

El GAFI, una entidad intergubernamental creada en 1989 por el entonces G8, incluyó en junio de 2019 a Panamá en su lista gris de países con deficiencias regulatorias en el combate al blanqueo de activos y financiación del terrorismo. Esto afecta la reputación de su sistema financiero y encarece todo negocio en el país.

"Las autoridades deben abordar con celeridad las deficiencias pendientes en el marco regulatorio de Panamá contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo identificadas por el GAFI", dijo el FMI.

El Fondo advirtió que "no salir rápidamente de la lista gris del GAFI" puede perjudicar el crecimiento futuro de Panamá "por las consecuencias negativas en la imagen del país".

Los técnicos del Fondo pidieron fortalecer la comprensión del riesgo del lavado de activos y financiamiento del terrorismo del sector empresarial e implementar las políticas para mitigarlo, así como mejorar la supervisión y las sanciones a las violaciones.



También llamaron a verificar información sobre los beneficiarios finales de personas jurídicas y a seguir avanzando en las investigaciones penales sobre lavado de dinero que involucran delitos tributarios extranjeros.

El informe técnico del FMI, realizado tras una misión virtual a Panamá del 19 al 30 de abril de 2021, también urgió al país centroamericano a cumplir con los estándares internacionales de transparencia.

"Deben continuar los esfuerzos para mejorar aún más la transparencia tributaria", señaló, tras recordar que en febrero de 2021 la Unión Europea (UE) mantuvo a Panamá en la lista negra de jurisdicciones no cooperadoras en materia fiscal.

Panamá, una economía dolarizada basada en gran medida en las actividades vinculadas con el Canal que conecta los océanos Pacífico y Atlántico a través del Mar Caribe, sufrió un duro golpe con el covid-19: el PIB se contrajo 17,9% en 2020, en una de las peores recesiones de América Latina.

El FMI anticipó un "panorama optimista" para 2021, con un crecimiento proyectado del Producto Interno Bruto (PIB) de 12%. Sin embargo, alertó sobre un balance de riesgos "hacia el lado negativo".

Entre éstos, destacó los posibles reveses en la recuperación mundial de la pandemia, con los consiguientes trastornos para los flujos de capital y el comercio. También alertó sobre eventuales ciberataques y desastres naturales "más graves y frecuentes" debido al cambio climático.